

La familia española y la opinión pública en perspectiva internacional

LUIS AYUSO SÁNCHEZ*

RESUMEN*

Conocer la opinión pública sobre la familia ha sido históricamente un buen indicador para predecir el cambio social. Las opiniones esconden aspectos culturales más profundos que encierran la idiosincrasia de un país y sus tendencias de cambio. En este artículo se analizan los cambios en la opinión pública hacia la familia entre 1994 y 2012 en clave internacional tomando como referencia a España, a partir de las diferentes oleadas sobre "Género y Familia" del *International Social Survey Programme* (ISSP). Los resultados señalan las peculiaridades del *familiarismo* español, con la combinación de una alta tolerancia hacia la diversidad familiar y al mismo tiempo la asignación de un papel fundamental a las redes de apoyo.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la opinión pública permite conocer cómo es, cómo se comporta y cómo cambia la sociedad. Su estudio aporta información sobre la cultura y el carácter normativo que

* Profesor titular de Sociología. Departamento de Derecho del Estado y Sociología de la Universidad de Málaga (luis.ayuso@uma.es).

* Este artículo forma parte de la participación del autor en el Proyecto del Plan Nacional I+D+i financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (CSO2017-86349-P).

constituye la vida social. Las sociedades modernas demandan estudios para conocer de forma más racional las características de un mundo social cada vez más cambiante y complejo, de ahí que la propia institucionalización de una disciplina como la Sociología, sea al mismo tiempo un reflejo y un motor del proceso de modernización social (Lamo de Espinosa, González y Torres, 1994). No es casualidad que el Instituto de la Opinión Pública (IOP), antecedente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), se creara en 1963, en una época donde se ponían las bases para la transformación social más importante de nuestro país en la época moderna (Torres, 2003).

Tampoco debe atribuirse al azar que las primeras encuestas que se llevaron a cabo en España, tanto por el IOP como por otras instituciones, tuvieran como foco de análisis a la familia. Las opiniones y actitudes hacia los comportamientos familiares esconden una *brújula* sobre futuros cambios sociales más profundos. Los primeros estudios y encuestas realizados en los años sesenta analizaban la percepción social que tenían los españoles de cambios inminentes que afectaban de lleno a la institución familiar, como: la "nueva familia urbana española", la juventud, el noviazgo, el control de la natalidad, el papel de la mujer o las relaciones entre hombres y mujeres en la esfera doméstica (Ros Jimeno (1959), Gómez Arboleya y Del Campo (1960), Díez Nicolás (1965), De Miguel (1966a

y 1966b), Sánchez Agesta (1967), etc.). Todos estos microcambios (culturales y estructurales) producidos en la cotidianidad durante los años sesenta y que apuntaban hacia un mayor aperturismo social son, en palabras de Iglesias de Ussel (1998), los que consiguen la verdadera transición política en nuestro país.

La importancia del estudio de la opinión pública sobre la familia se mantiene en los años ochenta, siendo muchos de estos trabajos utilizados para dar forma a los significativos cambios legislativos familiares que se impulsaron en estos años (Alberdi, 1978; Conde, 1982; Del Campo y Navarro, 1985; Flaquer y Soler, 1990; etc.). A partir de la década de los noventa se ha mantenido la tradición de realizar cada cierto tiempo estudios para conocer el estado de la cuestión y vislumbrar nuevas tendencias y escenarios en la opinión pública (Iglesias de Ussel y Flaquer, 1993; Meil 1998). Esta tradición continúa hasta nuestros días (Alberdi y Escario, 2003; Cea D'Ancona, 2007; Ayuso, 2019).

Todo el conocimiento acumulado mediante los estudios relacionados con los cambios estructurales y en la opinión pública sobre la familia nos permite tener una perspectiva longitudinal del cambio social en este ámbito. Desde los padres de la disciplina, ha existido un amplio debate sobre si en los procesos de modernización social se produce antes el cambio cultural o el estructural. Algunos autores enfatizan sobre todo cómo los cambios estructurales son los que están condicionando la forma que tenemos de construir la realidad social, mientras que otros ponen el énfasis en lo contrario, es decir, son nuestros valores, y nuestras formas de entender el mundo las que dan vida a las estructuras. En el año 1989, Louis Roussel afirmaba que la familia europea se asemejaba cada vez más a un "abrigo de arlequín", por las diferencias sociodemográficas que presentaba. Estas diferencias se reflejaban también en la percepción social que cada país tenía sobre la familia en todo el continente (Commaille y De Singly, 1996; Reher, 1998).

Desde el punto de vista de la sociología de la familia, conocer la interacción entre los cambios en la opinión pública y las transformaciones estructurales es fundamental. Los autores que defienden la importancia de las estructuras como condicionantes de la opinión pública familiar enfatizan el impacto que han tenido

tres factores claves. En primer lugar, los cambios demográficos, que han traído consigo una reducción en el tamaño medio de los hogares, un paulatino envejecimiento de la población y una reducción generalizada del número medio de hijos por mujer. Todo ello ha dado lugar a una mayor proliferación y, sobre todo, visibilidad de las llamadas "nuevas" formas familiares, pero también a una flexibilización en las normas de autoayuda entre generaciones (Esping Andersen, 2013).

En segundo lugar, las transformaciones del mercado laboral han traído consigo que las tasas de actividad femenina sean cada vez más altas en todo el mundo, formando parte de la biografía vital de las mujeres, dentro de un contexto laboral más globalizado y cambiante, donde se valora la innovación y la capacidad de adaptación, dando lugar a trayectorias laborales más móviles, flexibles e inestables que repercuten en las trayectorias familiares (Sennet, 1998).

Un tercer factor estructural hace referencia a los avances de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, cada vez más presentes en la vida cotidiana. Las TIC son fundamentales para entender las nuevas formas de sociabilidad familiar que combinan tendencias individualistas y comunitarias (Requena y Ayuso, 2018).

Estas tendencias estructurales serían unos condicionantes claves a la hora de interpretar los cambios en la construcción de la opinión pública hacia la familia. Sin embargo, existen también otros autores para los que lo más importante se encuentra en los aspectos más teóricos y vinculados con el mundo de las ideas, siendo los indicadores sobre la formación de la opinión pública elementos centrales en este debate. En este sentido, la discusión se centra entre aquellos que subrayan los elementos más individualistas del cambio familiar, que condicionan el cambio estructural en todas las esferas; y quienes observan el nacimiento de un "nuevo comunitarismo", que también afectaría a las nuevas estructuras.

Entre los primeros, se encuentran autores como Beck y Beck-Gernsheim (2003 y 2012) quienes han subrayado la importancia de la pérdida de la tradición en muchos comportamientos familiares; otros como Giddens (2000) enfatizan el carácter reflexivo de las nuevas fami-

lias y el poder de sus miembros para construir patrones que rigen nuestra intimidad. Bauman (2005) señala la importancia de los procesos de mayor autonomía que tienen como contrapartida escenarios familiares muy flexibles y con nuevos riesgos; mientras que De Singly (2003) destaca la influencia que el proceso de individualización familiar tiene sobre la construcción de la identidad personal, siendo clave en los nuevos procesos de socialización.

Frente a estos, otros autores que subrayan el poder de la familia como grupo social (Morgan, 1996; Etzioni, 2001; Donati, 2003). Consideran que el término familia hace referencia a una unidad relacional que supone mucho más que la suma de sus partes (Mason, 2004). Critican que la teoría de la individualización no tiene por qué conducir de forma unilineal a la familia democrática e igualitaria, sino que precisamente por esa libertad se puede optar por dinámicas patriarcales alejadas de los propios procesos de modernización. De ahí que se hable en la actualidad de un *bricolage* entre la permanencia de comportamientos tradicionales y de tendencias más reflexivas e individuales (McCarthy, 2012). Esta perspectiva subraya la importancia de la socialización familiar para explicar el pasado y las expectativas futuras de las personas.

Dentro de este debate sobre los procesos de modernización social, todos los autores coinciden en la importancia que tiene el estudio de la opinión pública para analizar las dinámicas de cambio. La primacía de las estructuras sobre los cambios culturales o viceversa, las tendencias más comunitarias o individualistas de la familia, e incluso la linealidad o no del cambio familiar. Todo ello se puede analizar a partir del estudio de la opinión pública, gracias sobre todo a las encuestas que permiten medir esta realidad social desde hace décadas.

2. FUENTES PARA EL ESTUDIO EMPÍRICO DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA FAMILIA

Para poder profundizar en este debate este trabajo se propone analizar la opinión pública sobre la familia a nivel internacional tomando como referencia a España. Este obje-

tivo general se estructura en cuatro específicos centrados en analizar la dirección y la velocidad del cambio de las actitudes sobre el concepto de familia; las opiniones que tienen que ver con las relaciones entre género, trabajo y familia; la evolución de la percepción social de los hijos; y las opiniones relacionadas con las funciones de apoyo a la familia y los sistemas de bienestar. Con los datos de estos objetivos concretos también se reflexionará sobre el carácter *familiarista* de nuestro país.

Con esta finalidad, se ha seleccionado en primer lugar a seis países de diferentes contextos culturales y geográficos a nivel internacional. Esta selección se ha hecho siguiendo el modelo que propone Korpi (2000) que toma como referencia a Esping Andersen (1993), pero mejorando sus tipos ideales teniendo en cuenta las cuestiones de género, mercado de trabajo y valores familiares. En esta propuesta, se establecen seis sistemas de bienestar (liberal, conservador, socialdemócrata, mediterráneo, post-socialista y latinoamericano). De cada uno de ellos, se ha seleccionado un país (Estados Unidos, Alemania, Suecia, España, Polonia y Chile). Esta selección también ha venido condicionada porque existieran datos comparables de esos países en las diferentes oleadas.

Este análisis de la opinión pública ha sido posible gracias a las diferentes oleadas de *Género y Familia* llevadas a cabo por el ISSP (*International Social Survey Programme*) (www.issp.org). Esta institución, creada en 1984, reúne en la actualidad a más de cincuenta países que se encargan de realizar las mismas encuestas de opinión por todo el mundo; gracias a ello, se puede obtener una perspectiva transnacional e intercultural que completa los estudios existentes en cada país. La primera encuesta del ISSP sobre la familia data de 1988, pero participaron muy pocos países (solo nueve), por ello, se ha optado para este trabajo por utilizar datos de las oleadas de 1994¹, 2002 y 2012 (*Family and Changing Gender Roles II, III y IV*), con un periodo de tiempo de casi veinte años.

A partir de esta base de datos se ha procedido a seleccionar doce ítems que permitieran medir los principales conceptos de la opinión pública alrededor de la familia, y que se hubiesen repetido de la misma forma en el tiempo. Estos

¹ Chile es el único de los países seleccionados que no participó en la oleada de 1994.

ítems se han agrupado en las cuatro categorías esbozadas anteriormente. Más concretamente, en primer lugar, todos los que hacen referencia al concepto de familia, el cual incluye las percepciones sociales hacia el matrimonio, las parejas de hecho, los hijos fuera del matrimonio y el divorcio. Por otro lado, también se han escogido ítems relacionados con el papel de la mujer dentro y fuera de casa, el rol de mujer activa en el mercado de trabajo, el rol de la mujer ama de casa, el modelo de *hombre ganapán* y *mujer cuidadora*, o el impacto de estos cambios de roles sobre la vida familiar. El tercer bloque analizado es el de los hijos, en el que se profundiza en las opiniones de la sociedad sobre su vinculación con la felicidad y la independencia de los padres. Por último, y referido solo a la última encuesta de 2012, se recogen también opinio-

nes sobre las personas e instituciones que deberían hacerse cargo del cuidado de los niños en edad preescolar y de los mayores dependientes (cuadro 1).

Desde el punto de vista metodológico, las respuestas a cada ítem se han medido a través de cinco opciones: “muy de acuerdo”, “de acuerdo”, “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo”; los porcentajes seleccionados solo hacen referencia a la suma de las opciones de “muy de acuerdo” y “de acuerdo”, con objeto de concentrar de forma más diferenciada las distintas opiniones. Los resultados se presentan de forma descriptiva y comparativa a través de gráficos resumen, que permiten conocer de forma visual la dirección e intensidad del cambio en la opinión pública.

CUADRO 1

CONCEPTOS E ÍTEMS UTILIZADOS PARA EL ESTUDIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA FAMILIA

<i>Concepto</i>	<i>Ítems analizados</i>
Concepto de familia	Las personas casadas son por lo general más felices que las no casadas
	Los que quieren tener hijos deberían casarse
	Está bien que los que componen una pareja vivan juntos aunque no tengan intención de casarse
Relaciones de género, trabajo y familia	Cuando una pareja no parece ser capaz de solucionar los problemas conyugales, el divorcio suele ser la mejor opción
	Trabajar está bien pero lo que la mayoría de las mujeres realmente quieren es crear un hogar y tener hijos
	Bien pensado, cuando una mujer tiene un trabajo a jornada completa la vida familiar se resiente
Hijos	El deber de un hombre es ganar dinero, el deber de una mujer es cuidar de su casa y su familia
	Ser ama de casa es tan gratificante como trabajar por un salario
	Ver crecer a los hijos es uno de los mayores placeres de la vida
Funciones de apoyo en la familia	Tener hijos limita demasiado la libertad de los padres
	Quién cree que debería de proporcionar el cuidado de los niños en edad preescolar (menos de 6 años)
	Quién cree que debería de proporcionar el cuidado de las personas mayores

Fuente: Elaboración propia a partir del ISSP (2012).

3. LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA FAMILIA EN PERSPECTIVA COMPARADA

Los procesos de modernización social están trayendo consigo un cambio generalizado desde una sociedad de “familias” a otra de “individuos” (Alberdi, 1999). Sin embargo, este no es un proceso que se produzca de forma lineal y automática, sino que se trata de un cambio mucho más complejo que depende de la interacción de múltiples factores (normas, valores, mercado de trabajo, sistema de bienestar, etc.). La teoría de la segunda transición demográfica enfatiza que los cambios en las opiniones y actitudes hacia la familia son el principal factor para explicar las transformaciones relacionadas con la baja fecundidad (Surkyn y Lesthaeghe 2004). Pero este es un fenómeno que no se puede entender sin tener en cuenta que este cambio en la opinión pública viene acompañado de importantes transformaciones estructurales como la incorporación femenina al mercado laboral, con un perfil muy diferente al de los años sesenta; e incluso la forma en la que se establece el pacto intergeneracional de ayuda familiar (Garrido y Gil Calvo, 1993).

3.1. La pluralización del concepto de familia

Una de las transformaciones sociales que más han cambiado en la opinión pública de las sociedades avanzadas es la forma en la que se construye socialmente la idea de familia (gráfico 1). Desde las teorías del amor romántico, la felicidad de la pareja se ha vinculado tradicionalmente al matrimonio, que se consideraba la única forma legítima de formar una pareja (Coontz, 2005). En nuestro país hasta la transición democrática, esta era la única forma jurídica de formar una familia, la cual era a su vez utilizada ideológicamente por el régimen (Ayuso, 2009).

El imaginario social de la familia pasaba por el matrimonio y este se asociaba a la felicidad, pero esta es una cuestión que está cambiando rápidamente. En la mayor parte de los países analizados, en 2012, solo alrededor del 30 por ciento de los ciudadanos consideran que

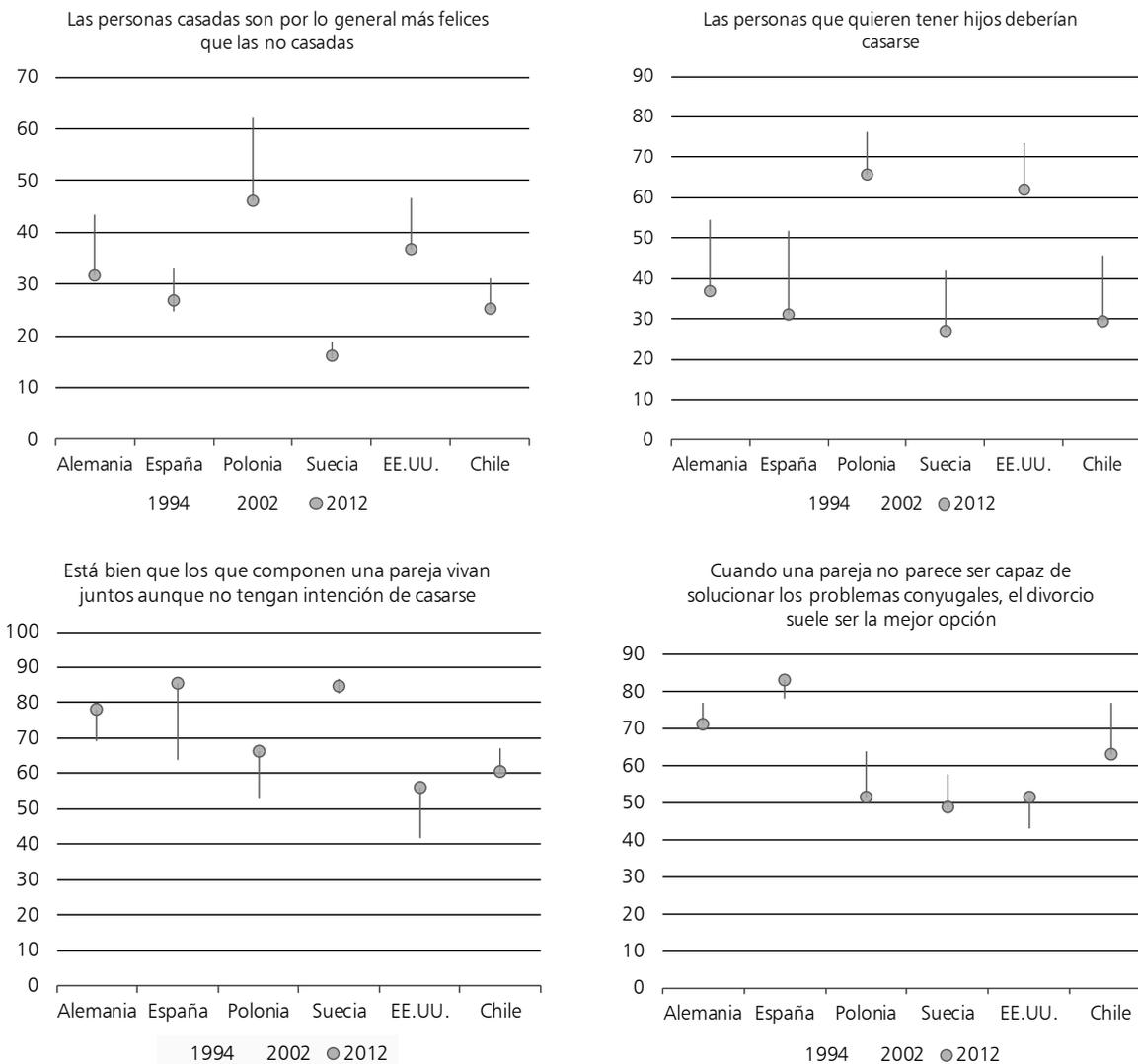
las personas casadas sean más felices que las no casadas, destacando el caso de Suecia, donde esta desinstitucionalización es mayor (16 por ciento), y sobre todo Polonia, donde el matrimonio se encuentra todavía muy prestigiado (46 por ciento). Si observamos la evolución temporal de la opinión, la pérdida de importancia del matrimonio ha sido continua y en la misma dirección en todos los países, siendo Polonia el país donde el cambio ha sido más rápido (-16 por ciento). España se posiciona alrededor de la media (27 por ciento), habiendo retrocedido esta tendencia entre 2002 y 2012, debido principalmente a la crisis económica (Castro *et al.*, 2015).

Las transformaciones en el concepto de familia afectan a una mayor tolerancia hacia la cohabitación y una actitud más favorable a tener hijos fuera del matrimonio. En ambos casos sobresale la evolución en la opinión pública en nuestro país, tanto por la rapidez como por la intensidad del cambio, alcanzando un nivel similar al de Suecia en estos indicadores. Todos los países analizados presentan una tendencia similar en la misma dirección, aunque con menor intensidad. Nuestro país se asemeja mucho más al caso nórdico, tanto en relación a tener hijos fuera del matrimonio (solo un 31 por ciento frente al 27 por ciento de Suecia se muestra en contra) como a favor de la cohabitación (86 por ciento en España y un 84 por ciento en Suecia), que a países como Estados Unidos o Polonia. La fórmula tradicional de noviazgo sin convivencia, matrimonio e hijos, que durante muchos años estuvo fuertemente arraigada en el imaginario colectivo español (Ferrandiz y Verdú, 2004) se ha transformado de forma silenciosa pero continuada.

Donde no existe un consenso cultural claro es en relación a la valoración del divorcio. En este caso, la opinión de los ciudadanos de los países analizados apenas se ha modificado en los últimos veinte años, e incluso se han producido tendencias con diferente dirección en función del país. Los países más tolerantes a la disolución del matrimonio son España (83 por ciento), Alemania (71 por ciento) y Chile (63 por ciento), aunque en estos dos últimos ha disminuido su aprobación entre 2002 y 2012 (-6 por ciento en Alemania y -14 por ciento en Chile). En Estados Unidos, Suecia o Polonia, existe una importante división entre los que se muestran a favor y en contra (alrededor del 50 por ciento),

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE FAMILIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL



Nota: Solo se recogen los porcentajes de suma de *muy de acuerdo* y *de acuerdo*. Para interpretar este gráfico debe tenerse en cuenta que la línea vertical por cada país señala la variación porcentual que se ha producido entre 1994 y 2012; y el punto, el porcentaje en este último año (2012). De esta forma se puede visualizar el cambio en el tiempo y la situación actual. Los datos pueden consultarse en el anexo 1.

Fuente: Elaboración propia a partir del ISSP (1994, 2002 y 2012).

también con tendencias en distintas direcciones en los últimos años. Las razones deben buscarse tanto en causas culturales y religiosas (Chile y Polonia), como sobre todo pragmáticas (EE.UU. y Chile) vinculadas a las consecuencias que, en

el día a día, tiene el divorcio en la economía, la conciliación o la soledad.

El caso español representa un buen ejemplo de la interacción entre valores culturales y

cambios estructurales. La primera legislación del divorcio en nuestro país, que data de la Segunda República, representaba unas leyes muy avanzadas para una sociedad profundamente atrasada (Alberdi, 1978). Tras su prohibición al terminar la Guerra Civil, a finales de los años setenta se había producido el efecto contrario, existía una estructura social avanzada que demandaba el divorcio y no se correspondía con las leyes de la época (Iglesias de Ussel, 1998), dando lugar a la segunda ley del divorcio de 1981. La tercera regulación de 2005 viene a corroborar la actitud favorable de la sociedad española a la ruptura, estando por encima de la media europea en cuanto a tolerancia del divorcio, aunque desde el punto de vista de las rupturas reales, con 2,1 divorcios por mil habitantes, se encuentre lejos de Estados Unidos (3,2) y en menor medida de Suecia (2,4).

3.2. Las actitudes sobre el género, la familia y el trabajo

Las transformaciones sociales en relación a las cuestiones de género son también un objeto del debate entre el cambio de valores y las estructuras como consecuencia del proceso de modernización familiar. Algunos autores observan este cambio de forma lineal (Esping-Andersen y Billari, 2015), afirmando que se está conformando una nueva norma en la cultura familiar donde el igualitarismo ocupa un lugar central, lo cual dará lugar a un aumento de la fecundidad e incluso a un menor número de divorcios. Sin embargo, otros no observan esta tendencia de forma tan directa (Hakim, 2005), enfatizando cómo la libertad de elección dada a la mujer da lugar a que actualmente coexistan varios modelos ideales de relación entre género y familia.

La evolución de la opinión pública sobre estos aspectos en clave internacional (gráfico 2) señala cómo el modelo social que vincula a la mujer exclusivamente con el hogar y el tener hijos se encuentra en claro descenso. Suecia (donde un 20 por ciento de los entrevistados están de acuerdo o muy de acuerdo con que “trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres realmente quieren es crear un hogar y tener hijos”) y Alemania (22 por ciento) son los países donde menos se valora este modelo, siendo muy significativos los cambios que se han producido en Polonia (se pasa del 65 por

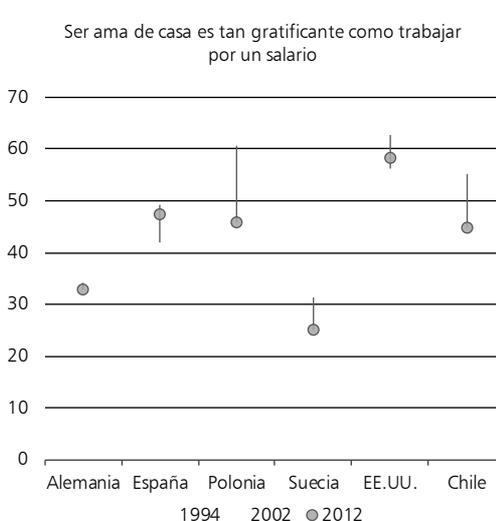
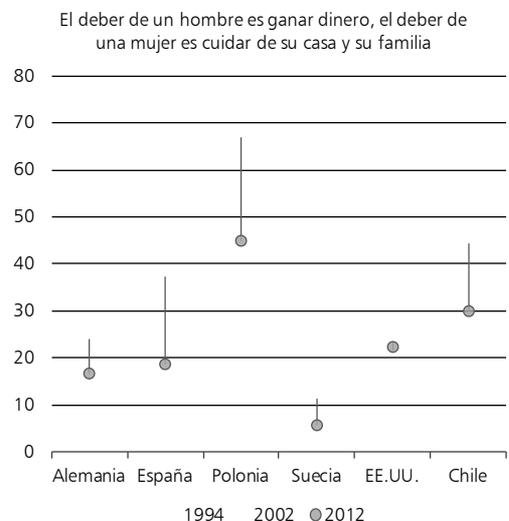
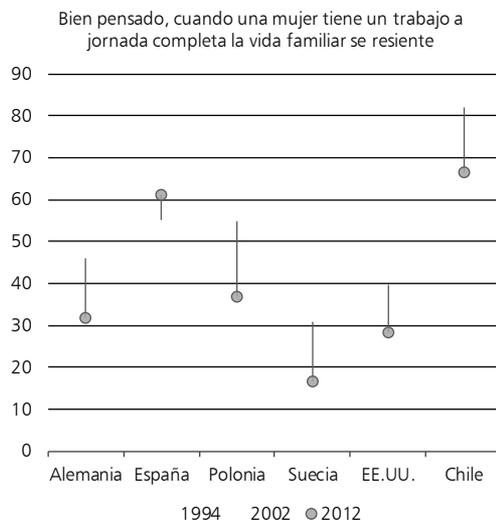
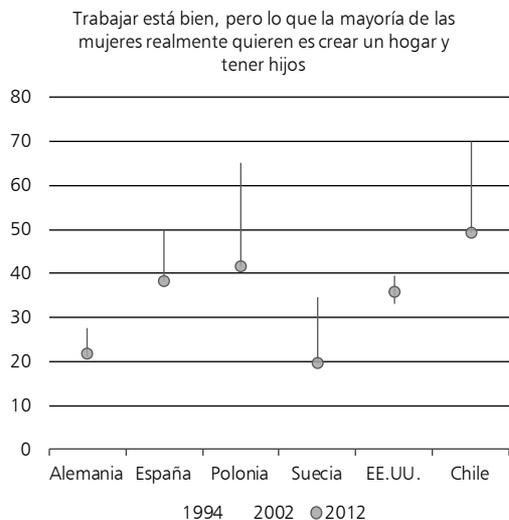
ciento en 1994 al 42 por ciento en 2012) y Chile (del 70 por ciento en 2002 al 49 por ciento en 2012). En ambos casos, la apertura y transición hacia regímenes democráticos ha tenido efectos muy significativos en relación a la construcción social del papel de la mujer en el mercado de trabajo (Siemieńska, 2008; Cienfuegos, 2015). Nuestro país se encuentra en una situación intermedia, ya que aproximadamente un tercio de los españoles (38 por ciento) a favor de la vinculación de la mujer con el hogar y los hijos. Este hecho se ha explicado por la menor participación de las españolas en el mercado laboral (Moreno, 2007).

En esta misma dirección se encuentra la evolución de la opinión pública en relación con la afirmación de que “el deber de un hombre es ganar dinero y el de una mujer es cuidar de su casa y su familia”. En este caso, es muy significativo el cambio acontecido en Polonia (del 67 por ciento al 45 por ciento) y en España. En nuestro país se pasa del 37 por ciento a favor en 1994 a solo el 19 por ciento en 2012, alcanzando el mismo nivel que Alemania (17 por ciento) pese a las diferencias de inserción real de las mujeres en el mercado laboral en ambos países. Este resultado indica cómo pese a las dificultades, la carrera laboral está cada vez más inserta en el ideario colectivo de las españolas. Suecia sigue siendo pionera en este sentido, confirmando la fortaleza de sus valores igualitarios (Ahlberg, Roman y Duncan, 2008).

La interpretación de las transformaciones de la opinión debe profundizar en la imagen que en estos países se tiene del rol de mujer trabajadora. Esta imagen está condicionada, no solo por los valores de género, sino también por la forma en la que cada país ha articulado la conciliación del trabajo y la vida familiar (Moreno, 2007). En todos los países se tiende a percibir el trabajo de la mujer fuera de casa cada vez menos como un factor que afecta negativamente a la calidad de la vida familiar, siendo este cambio especialmente intenso en Polonia (pasa del 55 por ciento al 37 por ciento), que se coloca casi al mismo nivel que Alemania (32 por ciento). España es el país que rompe la tendencia, detectándose desde 1994 un incremento de la percepción de las consecuencias negativas de la incorporación de la mujer a la vida laboral; así, para un 61 por ciento de españoles, la jornada a tiempo completo de la mujer repercute negativamente en la vida familiar. Esta ruptura de tendencia a nivel internacional debe interpretarse

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL GÉNERO, LA FAMILIA Y EL TRABAJO EN LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL



Nota: Solo se recogen los porcentajes de suma de *muy de acuerdo* y *de acuerdo*. Para interpretar este gráfico debe tenerse en cuenta que la línea vertical por cada país señala la variación porcentual que se ha producido entre 1994 y 2012; y el punto, el porcentaje en este último año (2012). De esta forma se puede visualizar el cambio en el tiempo y la situación actual. Los datos pueden consultarse en el anexo 1.

Fuente: Elaboración propia a partir del ISSP (2012)

debido a la falta de ayudas a la conciliación en nuestro país, donde se sigue considerando una cuestión privada (Ayuso, 2019).

En España, pese a los valores favorables a la inserción laboral de la mujer, su incorpora-

ción masiva a la educación superior y la presencia cada vez mayor en el mercado de trabajo, el modelo de "ama de casa" sigue muy presente en el imaginario común: aproximadamente la mitad de la población está de acuerdo con la afirmación de que "ser ama de casa es tan gratificante

como trabajar por un salario" (47 por ciento). No habiéndose producido prácticamente ningún cambio en los últimos veinte años (en 1994 el porcentaje de españoles a favor era del 49 por ciento). Este hecho confirmaría la tesis de Hakim (2005) y desvela cómo la transformación hacia los valores de género no es tan lineal como cabría esperar. En el resto de países vuelve a resaltar el cambio intenso de Polonia (del 60 por ciento al 46 por ciento), y los menores porcentajes también en Suecia (25 por ciento).

des avanzadas se caracterizan por la presencia de un menor número de hijos en las familias, pero al mismo tiempo por una alta valoración de los mismos, al vincularlos sobre todo a razones emocionales (Meil, 2006). El análisis de las opiniones en este ámbito coincide en señalar en todos los países que "ver crecer a los hijos es uno de los mayores placeres de la vida", con un grado de acuerdo de al menos un 85 por ciento de las personas encuestadas. España y Chile, con un 95 por ciento, lideran esta escala, pero con tendencias opuestas a lo largo del tiempo, creciente en nuestro país y decreciente en Chile. Estados Unidos ha mejorado su valoración en los últimos años, pero representa el porcentaje más bajo (87 por ciento).

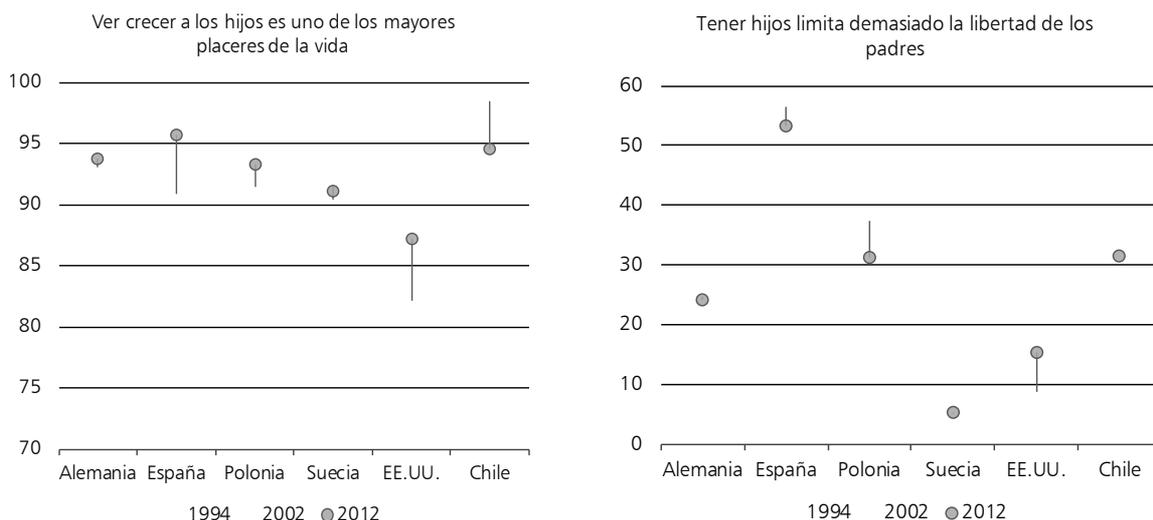
3.3. La evolución de la imagen social de los hijos

El tercer bloque de indicadores se refiere a la evolución de la opinión pública en relación con los hijos (gráfico 3). Este indicador también pone de manifiesto la paradoja entre el cambio estructural y de valores. Las socieda-

A pesar de esta imagen positiva de los hijos a nivel general, estos también pueden percibirse como una pérdida de libertad para los padres. Para entender las diferentes frecuencias de acuerdo con esta afirmación, hay que tener en cuenta la combinación de la norma social de cuidados propia de cada país con los servicios

GRÁFICO 3

EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS HIJOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL



Nota: Solo se recogen los porcentajes de suma de *muy de acuerdo* y *de acuerdo*. Para interpretar este gráfico debe tenerse en cuenta que la línea vertical por cada país señala la variación porcentual que se ha producido entre 1994 y 2012; y el punto, el porcentaje en este último año (2012). De esta forma se puede visualizar el cambio en el tiempo y la situación actual. Los datos pueden consultarse en el anexo 1.

Fuente: Elaboración propia a partir del ISSP (1994, 2002 y 2012).

existentes para hacerle frente a los mismos. En Suecia, por ejemplo, apenas se percibe que los hijos supongan una pérdida de libertad para los padres (5 por ciento), opinión que se apoya sobre todo en las ayudas públicas existentes y la cultura intergeneracional “desfamilizadora” a favor del Estado. España vuelve a ser un caso representativo de este tipo de explicación, pues más de la mitad de sus ciudadanos consideran que el hecho de tener hijos limita la libertad de los padres (53 por ciento). En este caso, se combina la escasez de ayudas y servicios dirigidos a la infancia con unas normas culturales rígidas sobre los cuidados familiares que necesitan los hijos.

La norma social sobre los hijos en nuestro país supone que actualmente no existe presión social sobre las parejas para tener hijos, pero cuando los tienen, persisten unas normas culturales exigentes sobre sus cuidados, comportamientos y obligaciones familiares. Estas normas afectan principalmente a las mujeres, al no existir ayudas públicas ni privadas para la conciliación. España se caracteriza porque cada vez se tienen menos hijos, más tarde y más planificados, y una clave para explicar esta tendencia habría que ponerla no solo en los factores estructurales sino sobre todo en las normas culturales asociadas a la maternidad, paternidad e infancia.

3.4. El deber intergeneracional de apoyo familiar

La vinculación entre elementos culturales y estructurales adquiere una gran visibilidad en la configuración de los diferentes sistemas de bienestar, donde se interrelacionan el papel de la familia, el Estado y el mercado a la hora de enfrentarse a las necesidades de la población dependiente. A veces se considera que los sistemas de bienestar responden a unas estructuras diseñadas desde arriba que no tienen en cuenta los elementos valorativos de esa sociedad. Sin embargo, esta es una cuestión clave: en todos los países existe un pacto intergeneracional implícito sobre la forma en la que se deben gestionar los cuidados y el papel que deben jugar las redes de apoyo familiar (Saraceno y Keck, 2008; Ayuso, 2012).

Hasta el año 2012 el *ISSP* no preguntó por estas cuestiones, de modo que no es posi-

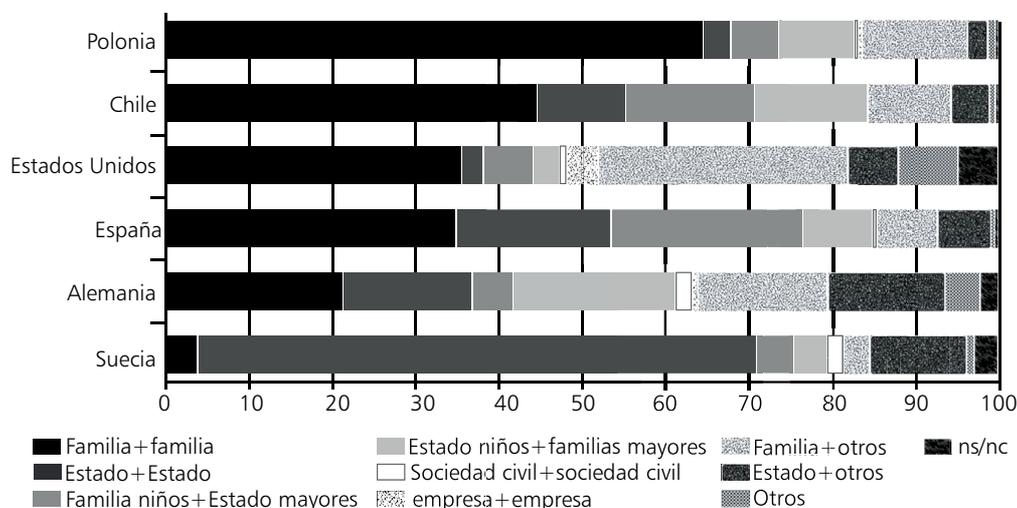
ble analizar la evolución de la opinión pública, pero sí quiénes deberían, fundamentalmente, proporcionar cuidados de los niños menores de seis años y ayuda diaria a las personas mayores que lo necesitan (hacer la compra, limpiar, hacer la colada, etc.). La combinación de ambas respuestas (niños y mayores) se presenta en el gráfico 4, y permite conocer bien las opiniones sobre cómo debe organizarse el sistema de apoyos, teniendo en cuenta a todos los actores del sistema de bienestar (familia, Estado, sociedad civil, empresa u otros).

Los resultados muestran a nuestro país en una situación intermedia, donde solo un tercio se podría considerar claramente familiarista, es decir, favorable a que fuese la familia únicamente quien se encargara del cuidado de niños y mayores (35 por ciento). Esta opción está muy por encima de la socialdemócrata, que dirigiría toda la responsabilidad al Estado (19 por ciento), aunque un 23 por ciento es favorable a una combinación de ambas instituciones, debiendo ser la familia quien cuide a los niños y el Estado a los mayores. Desde una perspectiva internacional, Suecia destaca en esta posición nítidamente socialdemócrata (67 por ciento) porque existe una significativa tradición y presencia del papel que debe jugar el Estado. Su caso contrasta con Polonia, donde casi dos de cada tres encuestados afirman que es la familia quien debe cuidar a mayores y niños (64,5 por ciento). La norma familiar sigue muy presente en este país sobre todo por la falta de alternativas que aseguren el bienestar familiar (Siemieńska, 2008). Algo similar ocurre en Chile, pero con mayor presencia en este caso del papel del Estado en el ideario común.

Alemania es la que más se asemeja a España aunque, a diferencia de nuestro país, allí hay una opinión más favorable a que sea el Estado quien se haga cargo de los niños aun cuando el cuidado de los mayores se relacione más con la familia (19 por ciento). Por el contrario, en Estados Unidos está más presente el papel de las empresas y sobre todo de la vinculación de la familia con otros actores de la sociedad civil relacionados con el bienestar social (30 por ciento). La explicación a todas estas diferencias entre países debe buscarse tanto en las diferentes formas de entender el Estado de bienestar, como en la propia cultura cívica, expectativas familiares y los procesos de socialización individual.

GRÁFICO 4

INSTITUCIONES QUE DEBERÍAN PROPORCIONAR PRINCIPALMENTE EL CUIDADO A NIÑOS Y MAYORES SEGÚN PAÍS (EN PORCENTAJE)



Nota: En las categorías “familia+otros” y “Estado+otros”, la persona ha contestado “familia” en una de las dos preguntas y en la otra ha contestado “sociedad civil” o “empresa” o “ns/nc”.

Fuente: Elaboración propia a partir del ISSP (2012).

4. CONCLUSIONES

El debate existente en las ciencias sociales sobre la primacía de los cambios estructurales sobre los culturales y viceversa sigue vigente en la actualidad, y el análisis de la opinión pública aporta importante información a este debate. Las características estructurales han situado tradicionalmente a nuestro país como *familiarista* (Del Pino y Rubio, 2016), sobre todo por la importante influencia de la cultura católica, un tardío y escaso desarrollo del Estado de bienestar, el tradicionalismo en muchos comportamientos y una sociabilidad mediterránea asentada sobre redes familiares (Gil Calvo, 2015). Este familiarismo ha llevado a construir una imagen social que tiende a identificar a España con un país muy familiar, con comportamientos familiares muy tradicionales, un sistema de dominación masculina, y una fuerte dependencia familiar de jóvenes y mujeres.

Sin embargo, el estudio de la opinión pública sobre la familia a nivel longitudinal y en clave internacional señala cómo nuestro país se caracteriza por haber experimentado en muy pocos años un profundo cambio hacia valores familiares más plurales, abiertos y liberales, alcanzando un grado de tolerancia al nivel de los países más avanzados del mundo. La opinión pública española sobre el concepto de familia es profundamente abierta. Los niveles de tolerancia de la cohabitación, el divorcio o el hecho de tener hijos fuera del matrimonio son similares e incluso superiores a países como Suecia, Alemania o Estados Unidos. Este hecho tiene más valor, si cabe, si se tiene en cuenta que se trata de comportamientos perseguidos y estigmatizados socialmente hasta fechas muy recientes.

No obstante, en lo que hace a la relación entre mujer y mercado de trabajo la sociedad española se muestra más conservadora. A pesar de que el trabajo femenino se encuentra muy arraigado en el ideario social (al mismo nivel

que Alemania), la opinión pública española se caracteriza por percibir de forma más negativa que cualquier otro país las consecuencias del trabajo femenino para la vida familiar, así como por estar más a favor de “ser ama de casa es tan gratificante como trabajar por un salario”, con un porcentaje cercano al cincuenta por ciento que no ha variado en los últimos veinte años. Este hecho puede explicarse por factores estructurales, debido a nuestra menor participación femenina en el mercado laboral, y en condiciones más precarias, que en muchos de los países analizados, pero también puede interpretarse por la forma en la que los españoles valoran, reconocen y protegen la vida familiar, y el importante papel que juega la mujer en ella.

La combinación de valores familiares cada vez más liberales con una importante norma cultural familiarista, y un Estado de bienestar insuficientemente desarrollado, da lugar a paradojas como la de los hijos, los cuales se consideran uno de los placeres más importantes de la vida (96 por ciento), pero también una importante limitación de la libertad de los padres (53 por ciento). Algo similar ocurre en relación a los cuidados, donde nuestra propia forma de entender la familia y las relaciones familiares los hace protagonistas del cuidado de niños y personas mayores dependientes.

El análisis de la opinión pública sobre la familia desvela que deben revisarse los tipos ideales que clasifican automáticamente a nuestro país según características familiares tradicionales. Es cierto que las redes familiares siguen jugando un papel fundamental en la articulación de nuestra sociabilidad y forma de entender la calidad de vida, pero estos estilos de vida pueden ser deseados e incluso buscados ante riesgos como la soledad y el aislamiento propio de las sociedades avanzadas. Esta forma de interpretar la vida familiar debe valorarse en un contexto cada vez más liberal y democrático, puesto que desde el punto de vista de los valores y las opiniones hacia la familia nuestro país se asemeja mucho más a Suecia que a Chile, Polonia o Italia.

BIBLIOGRAFÍA

AHLBERG, J., ROMAN, C., y DUNCAN, S. (2008). Actualizing the Democratic Family? Swedish

Policy Rhetoric versus Family Practices. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 15 (1), pp. 79–100.

ALBERDI, I. (1978). *Historia y sociología del divorcio en España*. Madrid: CIS.

— (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

ALBERDI, I., y ESCARIO, P. (2003). *Flexibilidad, elección y estilos de vida familiar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

AYUSO, L. (2009). Emergencia y configuración del asociacionismo familiar en España. *Revista Internacional de Sociología*, 67 (1), pp. 107-133.

— (2012). El deber de apoyar a la familia. Una revisión del pacto intergeneracional de ayudas familiares en España. *Panorama Social*, 15, pp. 143-158.

— (2019). Nuevas imágenes del cambio familiar en España. *Revista Española de Sociología*, 28 (2), pp. 269-287.

BAUMAN, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

BECK-GERNSHEIM, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.

BECK, U., y BECK-GERNSHEIM, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona: Paidós.

CASTRO, T., MARTIN, T., ABELLAN, A., PUJOL, R., y PUGA, D. (2015). Tras las huellas de la crisis económica en la demografía española. *Panorama social*, 22, pp. 43-60.

CEA D'ANCONA, M. A. (2007). *La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas*. Madrid: CIS.

Cienfuegos, J. (2015). Diversidad familiar y derecho en Chile: ¿una relación posible? *Revista de Estudios Sociales*, 52: pp. 159-171.

COMMAILLE, J., y DE SINGLY, F. (1996). *La famille dans la construction de l'Europe politique*. París: CNRS.

CONDE, R. (Comp.) (1982). *Familia y cambio social en España*. Madrid: CIS.

CONNITZ, S. (2005). *Historia del matrimonio. Como el amor conquistó el matrimonio*. Barcelona: Gedisa.

DE MIGUEL, A. (1966a). La familia como unidad de análisis sociológico. *Revista de Estudios Políticos*, 145, pp. 29-46.

— (1966b). Los jóvenes ante el noviazgo y el matrimonio. *Revista del Instituto de la Juventud*, 4, pp. 9-30.

DE SINGLY, F. (2003). *Les uns avec les autres. Quand l'individualisme crée du lien*. París: Armand Colin.

DEL CAMPO, S. y NAVARRO, M. (1985). *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona: Ariel.

DEL PINO, E. y RUBIO, M. J. (2016). *Los estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.

DIEZ NICOLÁS, J. (1965). Estatus socio-económico, religión y tamaño ideal de la familia urbana. *Revista Española de la Opinión Pública*, 2, pp. 83-108.

DONATI, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Pamplona: EUNSA.

ESPING ANDERSEN, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Barcelona: Ariel.

— (Coord.) (2013). *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona: La Caixa.

ESPING ANDERSEN, G. y BILLARI, F. C. (2015). Re-theorizing Family Demographics. *Population and Development Review*, 41 (1), pp. 1-31.

ETZIONI, A. (2001). *La tercera vía hacia una buena sociedad: propuestas desde el comunitarismo*. Madrid: Trotta.

FERRANDIZ, A. y VERDÚ, V. (2004). *Noviazgo y matrimonio en la vida española 1974-2004*. Barcelona: Taurus.

FLAQUER, LL. y SOLER, J. (1990). *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid: CIS.

GARRIDO, L. y GIL CALVO, E. (1993). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.

GIDDENS, A. (2000). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

GIL CALVO, E. (2015). Las singularidades culturales españolas. en C. TORRES (Coord.), *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS, pp. 1349-1355.

GÓMEZ ARBOLEYA, E. y DEL CAMPO, S. (1960). *Para una sociología de la familia española*. Madrid: Ediciones del Congreso de la Familia Española.

HAKIM, C. (2005). *Modelos de familia en las sociedades modernas*. Madrid: CIS.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1998). *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.

IGLESIAS DE USSEL, J. y FLAQUER, LL. (1993). La sociología de la familia en España: un intento de interpretación. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 61, pp. 57-76.

KORPI, W. (2000). Faces of Inequality: Gender, Class, and Patterns of Inequalities in Different Types of Welfare States. *Social Politics*, 7(2), pp. 127-91.

LAMO DE ESPINOSA, E., GONZALEZ, J. M. y TORRES, C. (1994). Apuntes para una sociología de la sociología española. En E. LAMO, J. M. GONZÁLEZ y C. TORRES, *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Madrid: Alianza, pp. 594-601.

MASON, J. (2004). Personal Narratives, Relational Selves: Residential Histories in the Living and Telling. *The Sociological Review*, 52(2), pp. 162-179.

MCCARTHY, J. R. (2012). The Powerful Relational Language of 'Family': Togetherness, Belonging and Personhood. *The Sociological Review*, 60(1), pp. 68-90.

MEIL, G. (1998). La sociología de la familia en España, 1978-1998. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83, pp. 179-213.

— (2006). *Padres e hijos en la España actual*. Barcelona: La Caixa.

MORENO, A. (2007). *Familia y empleo de la mujer en los regímenes de bienestar del sur de Europa*. Madrid: CIS.

MORGAN, D. H. (1996). *Family connections. An introduction to family studies*. Cambridge: Polity Press.

REHER, D. (1998). Family Ties in Western Europe: Persistent Contrasts. *Population and Development Review*, 24, pp. 203–234.

REQUENA, F. y AYUSO, L. (2018). Individualism or Complementarity? The Effect of Digital Personal Networks on Face-to-face Personal Networks. *Information, Communication & Society*. DOI: 10.1080/1369118X.2018.1477968.

ROS JIMENO, J. (1959). *La familia en el panorama demográfico español*. Madrid: Ediciones del Congreso de la Familia Española.

ROUSSEL, L. (1989). *La famille incertaine*. París: Editions Odile Jacob.

SÁNCHEZ AGESTA, L. (Coord.) (1967). *La familia española*. Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

SARACENO, C. y KECK, W. (2008). The Institutional Framework of Intergenerational Family Obligations in Europe. Report Multilinks Project.

SENNET, R. (1998). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

SIEMIENSKA, R. (2008). Gender, Family, and Work: The Case of Poland in Cross-National Perspective. *International Journal of Sociology*, 38(4), pp. 57-75.

SURKYN, J. y LESTHAEGHE, R. (2004). Value Orientations and the Second Demographic Transition (SDT) in Northern, Western and Southern Europe: An Update. *Demography Research*, 3, pp. 45–86.

TORRES, C. (Ed.) (2003). IOP/CIS 1963-2003. *Entrevistas a sus Directores y Presidentes*. Madrid: CIS.

ANEXO 1

CUADRO 1

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE FAMILIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PORCENTAJE)

<i>País</i>	<i>1994</i>	<i>2002</i>	<i>2012</i>	<i>1994</i>	<i>2002</i>	<i>2012</i>
Las personas casadas son por lo general más felices que las no casadas			Las personas que quieren tener hijos deberían casarse			
Alemania	43,3	38,8	31,6	54,6	51,4	36,9
España	33,1	24,8	26,9	51,8	35,7	31,0
Polonia	62,2	51,7	46,2	76,4	70,9	65,8
Suecia	18,9	15,7	16,0	41,8	30,9	27,0
EE.UU.	46,5	41,0	36,8	73,4	65,3	62,0
Chile		31,1	25,3		45,7	29,3
Está bien que los que componen una pareja vivan juntos aunque no tengan intención de casarse			Cuando una pareja no parece ser capaz de solucionar los problemas conyugales, el divorcio suele ser la mejor opción			
Alemania	69,3	74,4	78,1	75,4	77,0	71,3
España	64,0	76,3	85,6	78,0	81,4	83,3
Polonia	52,7	60,5	66,4	57,2	63,9	51,6
Suecia	82,7	86,9	84,5	57,7	54,5	48,8
EE.UU.	41,8	46,5	56,0	48,5	43,0	51,5
Chile		67,3	60,4		76,8	63,2

CUADRO 2

EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL GÉNERO, LA FAMILIA Y EL TRABAJO EN LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PORCENTAJE)

<i>País</i>	<i>1994</i>	<i>2002</i>	<i>2012</i>	<i>1994</i>	<i>2002</i>	<i>2012</i>
Trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres realmente quieren es crear un hogar y tener hijos			Bien pensado, cuando una mujer tiene un trabajo a jornada completa la vida familiar se resiente			
Alemania	27,5	21,1	21,9	46,0	38,0	31,8
España	49,9	41,9	38,3	58,7	55,2	61,3
Polonia	65,2	51,0	41,7	54,8	42,2	36,7
Suecia	34,5	25,7	19,8	30,7	25,6	16,8
EE.UU.	33,0	39,6	35,9	35,0	39,6	28,2
Chile		69,9	49,3		81,9	66,5
El deber de un hombre es ganar dinero, el deber de una mujer es cuidar de su casa y su familia			Ser ama de casa es tan gratificante como trabajar por un salario			
Alemania	24,2	18,9	16,8	34,1	33,7	32,9
España	37,4	24,7	18,7	49,3	42,0	47,4
Polonia	67,0	45,7	44,9	60,5	53,0	45,9
Suecia	11,4	7,6	5,8	29,8	31,4	25,1
EE.UU.	21,5	23,6	22,5	56,2	62,8	58,4
Chile		44,4	30,0		55,2	44,7

ANEXO 1 (CONTINUACIÓN)

CUADRO 3

EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS HIJOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PORCENTAJE)

<i>País</i>	<i>1994</i>	<i>2002</i>	<i>2012</i>	<i>1994</i>	<i>2002</i>	<i>2012</i>
	Ver crecer a los hijos es uno de los mayores placeres de la vida			Tener hijos limita demasiado la libertad de los padres		
Alemania	93,1	93,3	93,8	24,7		24,1
España	93,9	90,9	95,7	56,4		53,4
Polonia	91,4	92,2	93,3	37,5		31,3
Suecia	91,4	90,4	91,1	5,1		5,4
EE.UU.	82,1	85,5	87,2	8,7		15,3
Chile		98,4	94,6			31,5